



Consolidadora de Carga Transporte Fronterizos Asesoramiento en Comercio Exterior Almacenamiento Ipioles

TULCAN, 06 de SEPTIEMBRE del 2020

Señores:

ING: JOSE ARAUZ

DIRECTOR: SENAE DISTRITO

TULCAN - ECUADOR

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, por error involuntario se colocó en carta de porte N. co006400 con fecha 03 septiembre 2020 las facturas electrónicas de venta exportación N. TEE13 y TEE14 siendo lo correcto las facturas N TEE14 y TEE15 de nuestro cliente CALZADO TERRANO S.A.S para los señores TIPANTA TUTASI PABLO DAVID, Para continuar con de proceso de nacionalización de la mercancía.

Por otro lado, nos permitimos informar que los valores de gastos FCA no se encuentran contemplados en los valores de las facturas por lo que a continuación detallamos los mismos, para los fines pertinentes:

Flete: 80 usd

Otros Gastos: 40 usd

Agradecido por su gentil colaboración con lo pertinente.

Gracias por si atención.

Atentamente:

Araceli Mier Erazo Representante legal

Special liee &

i plales:

Cra. 1 Nº. 1-150 Av. Panamericana Tell: 2733389 Cel \$:0992157168 0992172043 Tulcán:

Av. 24 de Mayo, y Los Cedros (2 do., pilso - diagonal al coliseo 19 de Noviembre) 4 els 165145555 = 15625543521